

IMIPE-SE-F-09 REV. 00 VER. 00

#### Sesión Ordinaria 27/2013

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas con treinta minutos, del **tres de julio de dos mil trece**, reunidos en el Salón de Pleno, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número 67, Colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez, Consejera Esmirna Salinas Muñoz, Consejera Mireya Arteaga Dirzo, así como el Secretario Ejecutivo Saúl Chavelas Bahena, con el objeto llevar a cabo la sesión ordinaria de Consejo número 27/2013.

El Consejero Presidente, en uso de la palabra: Buenas días Consejeras, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra: le informo Consejero Presidente que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y que al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. (Anexo I). El Consejero Presidente en uso de la palabra: estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para la votación correspondiente. El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra: Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

- 1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima sexta sesión ordinaria de fecha veinticinco de junio de dos mil trece.
- 4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veinticinco de junio al dos de julio de dos mil trece.
  - 4.1. Recursos de inconformidad recibidos.
  - 4.2. Correspondencia General
- 5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.





#### 5.1 Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad

	PONENCIA I	
RI/258/2013-I	Partido Socialdemócrata	Luis Castillo

PONENCIA II				
RI/235/2013-II y su acumulado RI/236/2013-III	Jiutepec	Marino Talavera Martínez		
RI/250/2013-II	Temoac	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo		
RI/253/2013-II	Coatlán del Río	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo		
RI/256/2013-II	Ocuituco	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo		
RI/265/2013-II	Miacatlán	Herculano Teodoro Jiménez		
RI/271/2013-II	Congreso del estado	Hugo Erasmo Ayala		
RI/274/2013-II	Yecapixtla	Oscar Bernabé Trejo		

PONENCIA III				
RI/209/2013-III y su acumulado RI/210/2013-I	IEBEM	Arturo Saavedra Sanvicente		
RI/242/2013-III	Amacuzac	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo		
RI/260/2013-III	Puente de Ixtla	Arturo Palacios		
RI/263/2013-III	Auditoria Superior Fiscalización	Manuel Martínez Garrigós		
RI/278/2013-III	Cuernavaca	Blanca Estela Mojica Martínez		
RI/290/2013-III	Secretaría de Movilidad y Transporte	Sergio Sáenz Hernández		

### 5.2 Resolución Interlocutoria de efectivo apercibimiento

	PONENCIA I	
RI/117/2013-I	Emiliano Zapata	Fernando Hoyos Iragorri
RI/147/2013-I	Emiliano Zapata	Luis Popoca Avilés
	PONENCIA II	
RI/094/2013-II	Emiliano Zapata	José González Díaz

# 5.3 Cumplimientos

PONENCIA I			
RI/985/2013-I	Zacatepec	Pablo Salado Stefanoni	

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.





	PONENCIA I	l		
RI/130/2013-II	Miacatlán	Miguel González		
PONENCIA III				
RI/269/2013-III	Miacatlán	María Jiménez Arriaga		

#### 6. Asuntos administrativos

- 6.1 Propuesta de adecuaciones a la Bodega del IMIPE, derivado de una acción correctiva.
- 6.2 Programa anual de capacitaciones en cumplimiento a lo establecido en el sistema de gestión del IMIPE.
- 6.3 Exhorto del Congreso del Estado para monitorear al Poder Ejecutivo.
- 6.4 Informe de la Dirección General Jurídica y la Unidad de Información Pública del IMIPE.
- 6.5 Presentación de resultados de cumplimiento a las obligaciones Administrativas, Normativas y de Instalación y Atención al Usuario, en atención al Programa Operativo Anual del Instituto.

#### 7. Asuntos Generales

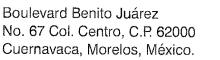
- 7.1 Calendario de actividades.
- 7.2 Entrega de constancias Factual Services y CONOCER.
- 7.3 Informe trimestral Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez.
- 8. Clausura de la sesión

# EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.













En el presente punto, el Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez, concede el uso de la palabra a la Consejera Esmirna Salinas Muñoz y a la Consejera Mireya Arteaga Dirzo, respectivamente.

Por su parte la Consejera Esmirna Salinas, en uso de la palabra, solicita que los asuntos de su ponencia considerados en el apartado 5.2, sean retirados de sesión, ya que el día de hoy se recibió información en relación con los recursos de inconformidad RI/117/2013-I y RI/147/2013-I, por lo cual se estará analizando para determinar lo procedente, de igual manera propone adicionar el siguiente punto:

7.4 Informe de la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, en relación con la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la COMAIP, y propuesta derivada del acercamiento con el Secretario Ejecutivo del IFAI.

La Consejera Mireya Arteaga Dirzo, solicita que el asunto de su ponencia considerado en el apartado 5.2, sea retirado de sesión, ya que el día de hoy se recibió información en relación con el recurso de inconformidad RI/094/2013-II, por lo cual se estará analizando para determinar lo procedente.

En el mismo sentido, propone que se modifique el rubro de los asuntos 6.3 y 6.4, para que queden de la siguiente manera:

- 6.3 Exhorto del Congreso del Estado de Morelos, dirigido al IMIPE, consistente en "para que previa revisión detallada e integral del portal electrónico de información pública del Gobierno del Estado de Morelos, emitan los comentarios y resoluciones que al caso competan."
- 6.4 Seguimiento de la Dirección General Jurídica y la Unidad de Información Pública, con respecto de las solicitudes de información.

De igual manera solicita que se adicione el siguiente punto en el apartado de asuntos generales:

7.5 Participación en relación con los eventos de la COMAIP.

En razón de lo anterior, el Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez, somete a votación el orden del día con las adiciones propuestas, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 01)

Por lo anterior, el orden del día aprobado queda de la siguiente forma:

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.





- 1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima sexta sesión ordinaria de fecha veinticinco de junio de dos mil trece.
- 4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veinticinco de junio al dos de julio de dos mil trece.
  - 4.1. Recursos de inconformidad recibidos.
  - 4.2. Correspondencia General
- 5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.
  - 5.1 Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad

PONENCIA I				
RI/258/2013-I	Partido Socialdemócrata	Luis Castillo		

PONENCIA II					
RI/235/2013-II y su acumulado RI/236/2013-III	Jiutepec	Marino Talavera Martínez			
RI/250/2013-II	Temoac	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo			
RI/253/2013-II	Coatlán del Río	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo			
RI/256/2013-II	Ocuituco	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo			
RI/265/2013-II	Miacatlán	Herculano Teodoro Jiménez			
RI/271/2013-II	Congreso del estado	Hugo Erasmo Ayala			
RI/274/2013-II	Yecapixtla	Oscar Bernabé Trejo			

	PONENCIA III						
RI/209/2013-III y su acumulado RI/210/2013-I	IEBEM	Arturo Saavedra Sanvicente					
RI/242/2013-III	Amacuzac	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo					
RI/260/2013-III	Puente de Ixtia	Arturo Palacios					
RI/263/2013-III	Auditoria Superior Fiscalización	Manuel Martínez Garrigós					
RI/278/2013-III	Cuernavaca	Blanca Estela Mojica Martínez					
RI/290/2013-III	Secretaría de Movilidad y	Sergio Sáenz Hernández					



			1
			1
			1
			i
			ı
			1
			i
			1
			1
			1
			i
			1
			1
			1
			i



Trans	sporte			

#### 5.2 Cumplimientos

	PONENCIA I	
RI/985/2013-I	Zacatepec	Pablo Salado Stefanon
	PONENCIA I	
RI/130/2013-II	Miacatlán	Miguel González
	PONENCIA II	<u> </u>
RI/269/2013-III	Miacatlán	María Jiménez Arriaga

#### 6. Asuntos administrativos

- 6.1 Propuesta de adecuaciones a la Bodega del IMIPE, derivado de una acción correctiva.
- 6.2 Programa anual de capacitaciones en cumplimiento a lo establecido en el sistema de gestión del IMIPE.
- 6.3 Exhorto del Congreso del Estado de Morelos, dirigido al IMIPE, consistente en "para que previa revisión detallada e integral del portal electrónico de información pública del Gobierno del Estado de Morelos, emitan los comentarios y resoluciones que al caso competan."
- 6.4 Seguimiento de la Dirección General Jurídica y la Unidad de Información Pública, con respecto de las solicitudes de información.
- 6.5 Presentación de resultados de cumplimiento a las obligaciones Administrativas, Normativas y de Instalación y Atención al Usuario, en atención al Programa Operativo Anual del Instituto.

#### 7. Asuntos Generales

- 7.1 Calendario de actividades.
- 7.2 Entrega de constancias Factual Services y CONOCER.
- 7.3 Informe trimestral Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez.

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México. www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



X



#### 7.4 Participación en relación con los eventos de la COMAIP.

- 8. Clausura de la sesión
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima sexta sesión ordinaria de fecha veinticinco de junio de dos mil trece.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 26/2013, de fecha veinticinco de junio de dos mil trece, fue proporcionada a los Consejeros integrantes del Pleno, por el Secretario Ejecutivo y la misma ya se encuentra firmada. El Consejero Presidente la somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos**. (**Acuerdo 02**)

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veinticinco de junio al dos de julio de dos mil trece.

El Secretario da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos del veinticinco de junio al dos de julio de dos mil trece.

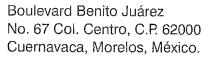
Durante ese lapso, se recibieron nueve recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo a la presente acta. (Anexo II).

#### 4.2 Correspondencia General.

El Secretario Ejecutivo informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados para su atención y trámite a las áreas correspondientes.

X









De igual manera se da cuenta a los integrantes del Pleno, con el oficio de exhorto recibido por parte del Congreso del Estado de Morelos, mismo que estará siendo expuesto en el apartado 6.3 del desarrollo de la presente sesión de Pleno.

### 5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

#### 5.1. Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/258/2013-I	Partido Socialdemócrata	Luis Castillo	PRIMERO. Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Luis Castillo, por lo expuesto en los considerandos TERCERO y QUINTO.  SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO se requiere a David Emanuel Horta Díaz, Titular de la Unidad de Información Pública del Partido Socialdemócrata de Morelos, entregue a título gratuito y en copias simples o archivo informático los documentos en que obre la información solicitada por Luis Castillo, de conformidad con el artículo 33, numerales 4, 5, 7, 8 y 11 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, relativa a: "Todas las Minutas, acuerdos y actas de sesión del 2010 a Abril del 2013 de todos los órganos colegiados del Partido Socialdemócrata siendo estos, La Asamblea Estatal, El Consejo Estatal, El Comité Estatal, Las Asambleas Municipales, Los Comités Municipales, La Comisión Autónoma de Vigilancia y Rendición de Cuentas, y La comisión Autónoma para la elección de Órganos de Dirección. 6 Todos los convenios y contratos ya sean públicos o privados que el Partido Socialdemócrata ha realizado por medio de su representante legal o por medio de cualquier otro miembro del Comité Ejecutivo Estatal, aclarando que no se impide la entrega de la información ya que es posible omitir los domicilios y datos personales del trabajador." o en su caso de pronuncie al respecto de las observaciones destacadas. Lo anterior, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Información Pública y Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.  El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero" Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 03).

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.





RI/235/2013-II y su	Jiutepec	Marino Talavera	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE
acumulado Rl/236/2013-III		Martinez	REVOCA PARCIALMENTE el contendido de oficio número TMJ/255/2013, suscrito por la Contadora Pública Blanca M. Aguilar Neri, Directora de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec.
2			SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, se requiere a la Contadora Pública Blanca M. Aguilar Neri, Directora de la Tesorería Municipal de Jiutepec, a efecto de que se ponga a disposición de Marino Talavera Martínez, las documentales que contienen la información de su interés consistente: "Por este conducto solicite se me proporcione la relación de las multas aplicadas por Tránsito Municipal de Jiutepec, Morelos, en un formato que incluye la fecha de la multa, monto de la multa, conducta sancionada, lugar en donde se aplicó la multa, multas canceladas por instrucciones y/o petición de autoridades municipales y/o servidores públicos municipales, pagos realizados por permisionarios que transportaban materiales de construcción como grava, arena, arenilla, arcilla, tepetate, escombre, asfalto y cualquier otro tipo de material de construcción, en la carretera Jiutepec-Emiliano Zapata (avenida Emiliano Zapata) y calles circunvecinas, en ls inmediaciones de la colonia Calera Chica, municipio de Jiutepec, Morelos, por transitar infringiendo las disposiciones del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Jiutepec, Morelos, en lo que se refiere a circular sin los aditamentos necesarios, deficientemente colocados y/o asegurados a las cajas de los camiones de carga, sobrecargados y/o derramando materiales que transportaban fueran derramados en la vía pública, durante el periodo comprendido del 01 de junio de 2012 al día 30 del mes de abril de 2013.", por el término de veinte días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, en días y horas hábiles, en las instalaciones que ocupa la referida Dirección de Tesorería Municipal, en términos de lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; transcurrido dicho término informe a este Instituto en cumplimiento otorgado al presente resolutivo.  El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa
RI/250/2013-II 3	Temoac	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo	PRIMERO. En términos del considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso.  SEGUNDO. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remítase a Eduardo Miguel Rusconi Trujillo, el ofició número 30-06/2013, signado por Araceli Aguilar Neri, Titular de la Unidad de Información Dública del Avuntamiento de Tempos y su
			Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Temoac y si anexo, descrito en el mismo considerando.





	RELENSE DE CA Y ESTADÍSTICA			
4	RI/253/2013-II	Coatlán del Río	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo	TERCERO. Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido.  El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero" Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 05).  PRIMERO. Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Eduardo Miguel Rusconi Trujillo, por lo expuesto en los considerandos TERCERO y CUARTO.  SEGUNDO. Se requiere al Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Coatlán del Rio, para que realice las gestiones correspondientes ante las autoridades competentes del propio Ayuntamiento, a efecto de que por su medio se entregue o en su caso se pronuncie respecto a "I. Si las personas abajo señaladas son o han sido servidores público de este municipio; II. En caso afirmativo, en qué fecha comenzaron a trabajar para el municipio; III. En su caso qué fecha dejaron de trabajar para el municipio; y IV. El cargo que actualmente ostentan, o en su caso, el último cargo que ostentaron como servidores públicos del municipio: Blanca Lorena Escobar Espinoza, Lucia Mejía Camargo, Agustina Pérez Figueroa y Emilia Eulalia Hernández Carbajal", dentro del término de diez días naturales, contados a partir del día siguiente en que se notifique la presente resolución, con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.  El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero" Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 06).
5	RI/256/2013-II	Ocuituco	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo	PRIMERO. En términos del considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso.  SEGUNDO. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remitase a Eduardo Miguel Rusconi Trujillo, el oficio número UDIP/OCUI/028/06-2013, signado por Ofelia Paredes Mora, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Ocuituco y sus anexos, descrito en el mismo considerando.  TERCERO. Una vez que el estado procesal lo permita, remitase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido.  El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero" Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 07).
6	RI/265/2013-II	Miacatlán	Herculano Teodoro Jiménez	PRIMERO. En términos del considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso. SEGUNDO. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remítase a Herculano Teodoro Jiménez el oficio número INF/UDIP/40/2013, signado por el L.i. Aldo Alejandro



		1



	CA Y ESTADÍSTICA			
44 TOTAL OF THE PROPERTY OF TH				Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública de Miacatlán y sus anexos, descritos en el mismo considerando.  TERCERO. Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido.  El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero" Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 08).
7	RI/271/2013-II	Congreso del estado	Hugo Erasmo Ayala	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO, SE SOBRESEE el presente recurso.  SEGUNDO. Se instruye a la Dirección Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Hugo Erasmo Ayala el oficio número UDIP/429/06/13, que suscribió el Licenciado Ulises Rabadán Alcatara, Titular de la Unidad de Información Pública del Congreso del Estado de Morelos y sus anexos.  TERCERO. Previo los tramites a que haya lugar, remitase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido.  El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero" Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 09).
8	RI/274/2013-II	Yecapixtla	Oscar Bernabé Trejo	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso.  SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Oscar Bernabé Trejo, la respuesta emitida por el Ayuntamiento de Yecapixtla, mediante oficio número PM/UDIP/075/2013, signado por Griselda Guadalupe Gálvez Amaro, Titular de la Unidad de Información Pública de Yecapixtla de fecha catorce de junio del dos mil trece y su anexo. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero" Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10).
9	Ri/209/2013-III y su acumulado RI/210/2013-I	IEBEM	Arturo Saavedra Sanvicente	PRIMERO. Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Arturo Saavedra Sanvicente, por lo expuesto en el considerando TERCERO y CUARTO.  SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, se requiere a Angélica de la Esperanza Cerro de la Luz Mendoza, Directora de Personal y Relaciones Laborales del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, para que en el respectivo ámbito de sus atribuciones, proporcione los documentos en los que conste la información referente a " la suma de los importes excedidos que recibieron en el mismo lapso", relacionados con el listado de los 561 registros entregados, o en su caso, emita el pronunciamiento respectivo; lo anterior, dentro del plazo perentorio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución.





	RI/242/2013-III	Amacuzac	Eduardo Miguel	El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero" Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11).  PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE
10			Rusconi Trujillo	SOBRESEE el presente recurso.  SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Eduardo Miguel Rusconi Trujillo, el oficio número PMA/DAOF-012/2013, signado por Néstor Hernández Hernández, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Amacuzac.  El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero" Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12).
11	RI/260/2013-III	Puente de Ixtia	Arturo Palacios	PRIMERO. Por los razonamientos expuestos en el considerando TERCERO, se REVOCA TOTALMENTE el acto de autoridad contenido en la respuesta de fecha veintiocho de mayo de dos mil trece, otorgada a través del Sistema Electrónico INFOMEX, a la solicitud de información presentada por Arturo Palacios identificada con el folio 00172613, por el Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Puente de Ixtla.  SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando TERCERO se requiere a José Dominguez Pardo, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, en términos de lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, para que remita a este Instituto la información materia del presente asunto, consistente en: "Declaración Patrimonial de Julio Espín Navarrete, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puente de Ixtla.", o en su caso se pronuncie al respecto, lo anterior, dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, con fundamento en el artículo 113 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.  El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero" Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 13).
12	RI/263/2013-III	Auditoria Superior Fiscalización	Manuel Martínez Garrígós	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso.  SEGUNDO. Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido.  El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contrá cero" Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 14).





TON FUBLIC	A Y ESTADÍSTICA			
13	RI/278/2013-III	Cuernavaca	Blanca Estela Mojica Martínez	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso.  SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO se ordena entregar a Blanca Estela Mojica Toledo, la información proporcionada por el Ayuntamiento de Cuernavaca, mediante oficio número PM/CUIDP/0105/2013 de fecha veinticuatro de junio de dos mil trece, signado por la Licenciada María de Mar Rivera Alanís, Titular de la Unidad de Información Pública, consistente en copia certificada del oficio número EUDUIP/020/2013, de fecha veinticinco de abril de dos mil trece, signado por el Licenciado Salvador Aguilar Rea, Director de Nóminas del Ayuntamiento de Cuernavaca.  El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero" Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 15).
14	RI/290/2013-III	Secretaría de Movilidad y Transporte	Sergio Sáenz Hernández	PRIMERO. Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Sergio Sáenz Hernández, por lo expuesto en los considerandos TERCERO y CUARTO.  SEGUNDO. Por lo expuesto en los Considerandos CUARTO y QUINTO se requiere a Marlon Antonio García Martínez, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, para que remita a este Instituto de manera gratuita en copia simple y/o archivo electrónico, la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en:  " información sobre los trámites, requisitos, información, documentación, tiempos de respuesta, costos, pasos, criterios y demás información necesaria para llevar a cabo (i) la sustitución de unidades, y (ii) la ampliación de parque vehicular, ambos de concesionarios de transporte público colectivo de pasajeros. De forma específica se solicita se informen los criterios aplicables a dichos trámites.", dentro del plazo perentorio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido que para el caso de incumplimiento será sancionado con multa equivalente a cien días de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos.  El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero" Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 16).

# 5.2. Cumplimientos

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/985/2013-I	Zacatepec	Pablo Salado Stefanoni	PRIMERO. Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por el Pleno de este Instituto en sesión de fecha veinticuatro de marzo de dos mil once, así como las interlocutorias de catorce de

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.



		·



	A Y ESTADÍSTICA			
				julio y trece de octubre ambas de dos mil once únicamente por cuanto hace a la entrega de la información solicitada, quedando subsistentes las sanciones económicas que obran en las resoluciones interlocutorias que integran el presente expediente. SEGUNDO. De las consideraciones precisadas se determina la imposibilidad material de ejecutar las sanciones dictadas por el Pleno de este Instituto en fechas catorce de julio y trece de octubre, ambas de dos mil once, relativas a la suspensión del Titular de la Unidad de Información Pública y Tesorero Municipal, pertenecientes a la pasada administración 2009-2012 del Ayuntamiento de Zacatepec. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero" Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 17).
2	RI/130/2013-II	Miacatlán	Miguel González	PRIMERO. Se tienen por presentados los oficios número INF/UDIP/25/2013, de fecha veintiocho de mayo del dos mil trece, número INF/UDIP/35/2013, de fecha veintinueve de mayo del dos mil trece y número INF/UDIP/41/2013, de fecha veinte de junio del dos mil trece, signados por el L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Miacatlán.  SEGUNDO. Se tiene por cumplida la resolución de fecha veintisiete de mayo del dos mil trece, por el L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Miacatlán.  TERCERO. Remitase vía Infomex al C. Miguel González, los oficios número INF/UDIP/25/2013, de fecha veintiocho de mayo del dos mil trece, número INF/UDIP/35/2013, de fecha veintinueve de mayo del dos mil trece y número INF/UDIP/41/2013, de fecha veinte de junio del dos mil trece, signados por el L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Miacatlán, por lo que respecta a la información del parque vehicular de esta entidad pública, esta debe entregarse en versión publica al particular.  CUARTO. Previos los tramites a que haya lugar, túrnese el expediente en que se actúa a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.  El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero" Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 18)
3	RI/269/2013-III	Miacatlán	María Jiménez Arriaga	PRIMERO. Se tienen por presentado el oficio número INF/UDIP/42/2013, de fecha veintiséis de junio del dos mil trece, signado por el L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Miacatlán Morelos así como sus respectivos anexos.  SEGUNDO. Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticinco de junio del dos mil trece, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/269/2013-III, por el L.I. Aldo Alejandro





Información Pública.  CUARTO. Previos lo trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido.  El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la	ÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA	
	ÓN PUBLICA Y ESTADÍSTICA	Pública del Ayuntamiento de Miacatlán, dejando sin efectos el apercibimiento decretado.  TERCERO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita vía INFOMEX a María Jiménez Arriaga, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Miacatlán, mediante oficio número INF/UDIP/42/2013, de fecha veintiséis de junio del dos mil trece, signado por el L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública.  CUARTO. Previos lo trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo
cero" <b>Aprobado por unanimidad de votos.</b> (Acuerdo 19)		El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra

#### 6. Asuntos administrativos

# 6.1 Propuesta de adecuaciones a la Bodega del IMIPE, derivado de una acción correctiva

En desahogo del presente punto del orden del día, el Consejero Presidente informa: "mediante solicitud de acción preventiva de folio 49 con fecha 22 de mayo de 2013, la Directora General de Difusión e Imagen, licenciada Aida Reyna Hernández González, como responsable de la bodega que almacena información promocional del Instituto, informó al comité de calidad que se ha presentado "Humedad y moho en la pared de la bodega que está ubicada al fondo de lado derecho, donde se encuentran específicamente los pets del IMIPE, asimismo se ha detectado plaga de cucarachas dentro de la bodega". Razón por la cual, con el objetivo de eliminar la causa potencial que pudiera generar un daño irreparable a los objetos que se almacenan en dicha bodega e incumplir con nuestro sistema de gestión de calidad, por cuanto a la preservación del producto, se instruye al Director General de Administración que establezca contacto con el dueño del inmueble para exponerle la situación al respecto y que informe al Pleno el resultado de dicho acercamiento, en la próxima sesión por ser un asunto de importancia relevante."

# 6.2 Programa anual de capacitaciones en cumplimiento a lo establecido en el sistema de gestión del IMIPE

En desahogo del presente punto del orden del día, el Consejero Presidente informa a los integrantes del Pleno que: "en cumplimiento a lo establecido en el apartado 6.2.2 de

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.





	•		
		•	



la norma ISO 9001:2008 y en el manual de capacitación de este Instituto, se presenta el programa de capacitación, el cual fue aprobado en la sesión del Comité de Calidad de fecha 27 de junio del presente año. Es de suma importancia resaltar que el objetivo de este programa de capacitación es contribuir a la mejora continua de la eficacia de los procesos que integran nuestro Sistema de Gestión de Calidad a través del fortalecimiento de las capacidades del personal, lo que invariablemente impactará en el nivel de productividad y calidad de nuestras funciones."

Al respecto, la Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento a solicitud del Consejero Presidente, presenta al Pleno el programa de capacitación en comento. Se agrega a la presente acta como Anexo III.

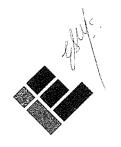
En tal sentido, el Consejero Presidente, hace entrega a cada Consejera para que sea revisado y emitir sus comentarios al respecto.

6.3 Exhorto del Congreso del Estado de Morelos, dirigido al IMIPE, consistente en "para que previa revisión detallada e integral del portal electrónico de información pública del Gobierno del Estado de Morelos, emitan los comentarios y resoluciones que al caso competan."

En uso de la palabra el Consejero Presidente hace saber al Pleno que: "el día 27 de junio del presente año, se recibió un oficio del Congreso del Estado, del que oportunamente les fue entregada una copia, a través del cual la licenciada Karla Parra González, Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, remite copia simple del acuerdo parlamentario, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 20 de junio de 2013, el que en su punto de acuerdo segundo, exhorta a los integrantes del Pleno para que previa revisión del portal electrónicos de información pública del Gobierno del Estado de Morelos, se emitan los comentarios y resoluciones correspondientes, respecto a la difusión y actualización de la información pública de oficio; por lo anterior, el Consejero Presidente somete a consideración de los integrantes del Pleno el siguiente acuerdo:

"Se instruye a la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento para que el día de hoy se inicie la evaluación que atienda el exhorto realizado por el Congreso del Estado de Morelos, en los términos contenidos en el mismo, a fin de estar en condiciones de contar con elementos que nos permitan atender el exhorto realizado por el Congreso del Estado". El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". Aprobado por unanimidad. (Acuerdo 20).

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.





# 6.4 Seguimiento de la Dirección General Jurídica y la Unidad de Información Pública, con respecto de las solicitudes de información.

En desahogo del presente punto del orden del día, por instrucción del Consejero Presidente, la Directora General Jurídica y Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto, hace entrega a los Consejeros integrantes del Pleno, el informe solicitado en seguimiento al acuerdo tomado al respecto en la sesión 26/2013. Dicho informe se adjunta a la presente acta como anexo IV.

En uso de la palabra la Consejera Esmirna Salinas, señala: "me permito remitir el presente asunto analizado en este momento a la sesión 26/2013, en donde de manera personal inserté un punto bajo el apartado 6.9, en lo relativo a la situación que en apariencia venia prevaleciendo al respecto de algunos comentarios que se me habían hecho llegar por redes sociales, incluso hoy lo comentamos en la rueda de prensa y si bien es cierto que dentro de este punto, acordamos solicitar de la Directora Genera Jurídica, entregara "antes" de la próxima sesión, el informe de los recursos de inconformidad promovidos en contra del IMIPE, así como de las solicitudes de información desde que inició su titularidad al frente de la UDIP, el acuerdo giró en que debía asentarse un rubro de observaciones para "justificar las solicitudes de prórroga", fue así como se acordó y en el caso particular de las notas o comentarios a que hice alusión, trato de ubicarlas en este momento en el informe que por cierto nos fue presentado hasta este momento en la presente sesión, y efectivamente aun cuando este informe, tuvo que haber sido presentado al Pleno con anterioridad a la presente sesión, no observo del mismo el rubro que acordamos como Pleno en el respectivo acuerdo 42, del rubro de observaciones para justificar la solicitud de prórroga, observo un informe que únicamente tiene 4 divisiones y que tienen que ver solo con el folio, solicitante, pregunta y respuesta. Insisto en que no obra en este informe la información solicitada como tal y así acordada por el Pleno y en virtud de lo anterior, a reserva de lo que manifiesten mis compañeros consejeros al respecto de este asunto, quisiera solicitar de la titular de la unidad de información pública, que cuando menos en los casos relevantes que sobresalieron en la pasada sesión 26/2013, me explique la justificación de las respuestas a las solicitudes de información a que hice alusión la sesión pasada y que en un primer sentido fueron contestadas solicitando prórroga.

En uso de la palabra la Consejera Mireya Arteaga, manifiesta "quiero señalar puntualmente que el hecho de que los Consejeros integrantes de este Pleno tomemos un acuerdo en relación a un tema en una sesión, y en la siguiente sesión se nos presente un orden del día en donde pareciera que no se le da continuidad a los asuntos, creo que eso hace perder el hilo de lo que vamos acordando y finalmente parece que no concluimos, creo que el no dar seguimiento a los acuerdos nos lleva a dilatar algunos asuntos en la parte operativa, pues incluso si no están en el orden del día, hay que agregarlos y eso

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.





atrasa los asuntos, en otras palabras, yo también traigo al tema el hecho de que me sentí incomoda en la rueda de prensa que hubo el día de hoy, por lo del asunto de la solicitudes que se fueron a prórrogas en el sistema Infomex, no pude abordar el tema por que no tenía elementos, por ello si quiero puntualizar que no nos deben dejar en estado de indefensión, pues estamos ante la Prensa y debemos proporcionarles toda la información necesaria, para evitar señalamientos, y contar con las herramientas suficientes para exponer los temas y aclara dudas. En el acta anterior, si quedó precisado que antes del día de hoy se tenía que entregar el informe de la unidad de información del Instituto y no fue así. Por otra parte, considero que es válido el señalar que la Dirección General Jurídica tiene una enorme carga de trabajo, por ello, quizá como Pleno, debemos abordar el tema y ver como podemos aminorar la carga de trabajo de la Directora Jurídica y Titular de la UDIP, y en caso de ser posible, redistribuir las funciones."

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Víctor Manuel Díaz Vázquez, señala: "ciertamente hago la observación de que se retome la instrucción para que todos los documentos soportes de la orden del día deberán estar en poder de los Consejeros, por lo menos las 24 horas antes de la sesión al momento en que se emita la convocatoria respectiva, por ello, Secretario Ejecutivo, le instruyo para que envíe el oficio correspondiente a todos los Directores Generales del Instituto para que den puntual cumplimiento a los acuerdos emitidos por este Pleno y que todos los actos que correspondan a sus áreas de responsabilidad que tengan que ser ventilados por este Pleno, sean acompañados por la documentación respectiva al momento en que se entregue la convocatoria y orden del día correspondiente, o en su caso se justifique la falta de entrega de tales documentos.

De igual manera, se establecerá puntualmente en el respectivo orden del día el seguimiento de todos los acuerdos emanados por este Pleno, hasta que estos estén debidamente cumplidos en el sentido expresado por el mismo. En el mismo orden de ideas, informo al Pleno que se ha girado la instrucción para que un miembro de la ponencia III, Jorge Contreras Ramírez, asista a la titular de la unidad de información Pública, del Instituto en las respuestas a las solicitudes de información que este órgano reciba. Así mismo se instruyó para que no exista ninguna solicitud de prórroga a las mismas, debiéndose responder puntualmente durante los 10 primeros días hábiles como lo indica la ley. Por último, instruyo a la Dirección General Jurídica informe al Pleno sobre el motivo de la solicitud de prórrogas que la unidad de información pública, envió a la peticionaria.

Al respecto el Consejero Presidente, concede el uso de la palabra al Directora General Jurídica, quien informal al Pleno que: "por cuanto al uso de prórrogas, me permito comentarles en términos generales que algunas peticiones presentadas vía Infomex, no constituyen solicitudes de información, por tratarse de peticiones de justificación, sin

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.





embargo, en el ánimo de atender la petición se procuró emitir una respuesta que satisficiera las pretensiones de las solicitudes, por ello, estas no fueron turnadas a ninguna unidad administrativa interna, sino que la respuesta la emitió la propia unidad de información pública del Instituto, y cabe recordar que en ese momento también se atravesaba el procedimiento de entrega-recepción, por la conclusión e inició de cargo de Consejero de este Instituto, así como el correspondiente de la Presidencia, es decir se tuvo una importante carga de trabajo en el área".

En uso de la palabra, la Consejera Esmirna Salinas, manifiesta: "Hay que seguir tomando nota puntual de estos asuntos y mantener un cuidado estricto de ellos, pues tenemos que continuar apostándole a la Institución, para tener mayor atención, exhorto a la licenciada Alba Citlalli, para que en lo sucesivo realice su trabajo con mayor diligencia y cuando una situación como ésta se pudiera presentar, es importante manifestar que con toda la confianza acuda a nosotros como Pleno para que nos manifestemos al respecto y tengamos conocimiento de ello, para que la información no se tergiverse y o se malinterprete."

6.5 Presentación de resultados de cumplimiento a las obligaciones Administrativas, Normativas y de Instalación y Atención al Usuario, en atención al Programa Operativo Anual del Instituto.

El Consejero Presidente, Víctor Manuel Díaz, informa a los integrantes del Pleno que "en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual, se hace de su conocimiento los resultados del cumplimiento de las obligaciones normativas, administrativas y de instalaciones y atención al usuario que se realizaron a todos los sujetos obligados el pasado de mes de junio." Por lo anterior, se solicita el apoyo de la Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, para la presentación correspondiente, quien mediante presentación electrónica expone al Pleno el resultado del cumplimiento de las obligaciones normativas, administrativas y de instalaciones y atención al usuario a lo sujetos obligados. Dicha presentación se agrega a la presente acta como Anexo V.

En relación con ello, el Consejero Presidente propone el siguiente acuerdo "instruir al Secretario Ejecutivo y a la titular de la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento realicen las gestiones necesarias a fin de informar a las entidades públicas y partidos políticos las áreas de oportunidad detectadas en las revisiones realizadas a las obligaciones mencionadas." El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". Aprobado por unanimidad. (Acuerdo 21).

000

www.imipe.org.mx Tel. 01(777) 318 0360



Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.

		, i , i
		1
		; ; ; ;
	  -  - 	



#### 7. Asuntos Generales.

#### 7.1 Calendario de actividades

Iniciando el desahogo del presente punto del orden del día, se hace constar que les fue entregado a cada uno de los Consejeros el calendario que contiene las actividades próximas que realizará el Instituto.

#### 7.2 Entrega de constancias Factual Services y CONOCER

En uso de la voz, el Consejero Presidente, comunica al Pleno que ya se cuenta con las constancias que estaba pendiente de entregar Factual Services, y CONOCER, respectivamente, al personal del Instituto respecto a los siguientes cursos:

"Interpretación de la Norma ISO 9001:2008", que lo recibió todo el personal, y el curso:

"Principales Cambios de la Norma ISO 19011:2011".

De igual manera, ya se recibieron las certificaciones de competencia laboral en el estándar de competencia "Facilitación de la información en poder del sujeto obligado", de las licenciadas María Antonieta Vera Ramírez, Alba Citlalli Zuñiga Portilla y Griselda Bahena Diego.

Por ello, solicito que se llame al personal del Instituto para que los Consejeros, les hagamos entrega personal de sus constancias respectivamente, acto seguido, los Consejeros entregas las constancias en comento.

# 7.3 Informe trimestral Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez

En uso de la voz, el Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, presenta al Pleno del IMIPE, su segundo informe trimestral 2013, de actividades correspondientes al periodo del 01 de abril al 30 de junio de dos mil trece, y que se agrega a la presente acta como **Anexo VI.** 

7.4 Informe de la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, en relación con la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la COMAIP, y propuesta derivada del acercamiento con el Secretario Ejecutivo del IFAI.

X

En el desahogo del presente punto del orden del día, el Consejero Presidente,

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.





concede el uso de la palabra a la Consejero Esmirna Salinas Muñoz, quien manifiesta "Derivado de la X Reunión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con la Sociedad (COVISO), de la COMAIP, celebrada el pasado 27 de junio de 2013, en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Entre otros temas tratados en la misma, sobresalen lo relativo a la matriz concentradora de convenios de Órganos Garantes con organismos de la sociedad, ya que derivado de la información que todos los OAIP's, hicieron llegar a la Coordinadora de dicha Comisión, Maestra Martha Teresa Soto García, se nos presentó un condensado de toda esta información. Por lo que respecta al Diplomado de "El acceso a la información pública y la protección de datos personales por la gerencia social", se acordó que el IMIPE, nombrara a 2 tutores, así como los Órganos de Coahuila y Jalisco. mientras que Baja California participará solo con 1. Así mismo se nos presentó la Convocatoria del Concurso Nacional de Oratoria, mismo que se enviara a cada OAIP's para que se le dé la difusión necesaria en cada Estado. Y para finalizar se nos presentó el Informe Anual de la Comisión de todos y cada uno de los trabajos, que se realizaron derivados de las reuniones de trabajo de cada sesión; en este mismo sentido y toda vez que concluyó el periodo de la Consejera Coordinadora Maestra Martha Teresa Soto García, y una vez que conforme a la Ley se abrió la convocatoria para realizar la elección del o la nuevo (a) Coordinadora, por lo que, al haberse inscrito únicamente la E. Bibiana Maciel López, consejera Titular del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Baja California, quien fungirá como Coordinadora de la COVISO, por el periodo 2013-2014.

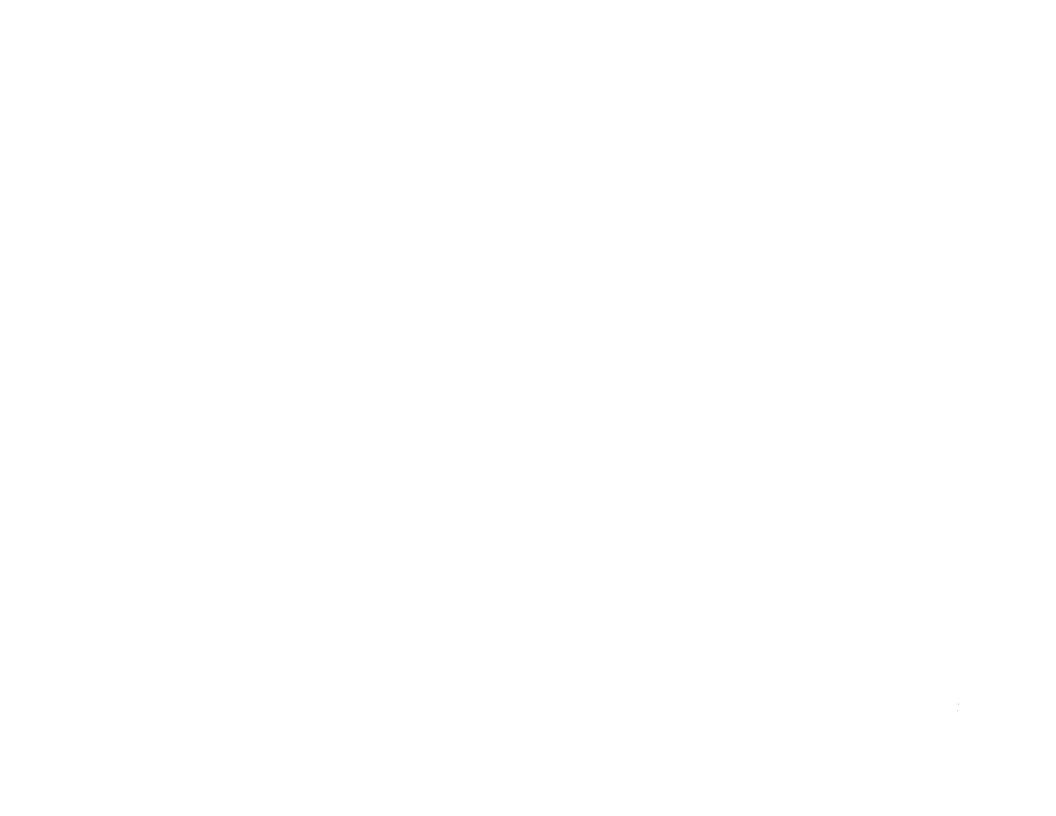
Por otro lado y derivado de la Reunión Nacional de la COMAIP, que se celebro al dia siguiente, tuve a bien, solicitar del Secretario Ejecutivo del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, Juan Pablo Guerrero Amparán, que se capacitara al personal del IMIPE, al respecto del tema de Protección de Datos Personales, que es un tema de su jurisdicción, a lo que muy amablemente accedió sin ningún problema, inclusive sugirió que se hiciera la solicitud de manera oficial, para que debido a la cercanía de las sedes de los Institutos pudiera personal del IFAI, trasladarse a las instalaciones del IMIPE y capacitar de ser posible a todo el personal. Por lo que se solicita del Secretario Ejecutivo del IMIPE, se giren los oficios de estilo para solicitar dicha capacitación al IFAI, en los términos que ya se describieron con antelación."

### 7.5 Participación en relación con los eventos de la COMAIP.

En uso de la palabra la Consejera Mireya Arteaga Dirzo, señala: "agradezco a mis compañeros Consejeros la asistencia que me brindaron en los recientes eventos de la COMAIP, una vez que he tenido oportunidad de conocer sobre la forma en que se trabaja en las coordinaciones, espero que a la brevedad pueda concretar mi integración a dichas coordinaciones, que me han parecido muy interesantes, sobre todo que llamó la atención el trabajo que realizan las coordinación a las que ustedes pertenecen."

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.







#### 8. Clausura de la sesión.

Al no existir más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos del día tres de julio de dos mil trece, se clausura la sesión, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.

VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ CONSEJERÓ PRESIDENTE

ESMIRNA SALINAS MUÑOZ CONSEJERA PROPIETARIA

MIREYA ARTEAGA DIRZO CONSEJERA PROPIETARIA

SAUL CHAVELAS BAHENA SECRETARIO EJECUTIVO

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Saúl Chavelas Bahena, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **27/2013** de este Instituto, de fecha tres de julio de dos mil trece, la cual se integra de un total de <u>veintidós fojas</u> útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene <u>cinco</u> anexos. Conste.

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.



	*		